

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

17605 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se convoca concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

1. Objeto: La Autoridad Portuaria de A Coruña (APAC) convoca concurso público con el objeto de otorgar una concesión administrativa para la ocupación y explotación de un edificio situado en la Dársena de Oza, destinado a hostelería, principalmente, siendo susceptible de aprovechamiento mediante otros usos complementarios.

2. Ubicación: Dársena de Oza del Puerto de A Coruña, según plano anexo al Pliego de Bases.

3. Plazo de la concesión: La concesión se otorgará por un plazo de VEINTE (20) AÑOS.

4. Documentos de interés para los licitadores:

-Pliego de Bases del concurso y Pliego de Condiciones particulares y generales para el otorgamiento de la concesión y anejos, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña en su sesión celebrada el 23 de abril de 2024

5. Presentación de ofertas. Las ofertas se formularán y presentarán con arreglo a lo dispuesto en el Anexo 1 del Pliego de Bases publicado en el perfil del contratante de esta Autoridad Portuaria alojado en la PLACSP, con los requisitos que en el mismo se especifican.

Los licitadores tendrán a su disposición los documentos para presentar su oferta en el perfil del contratante de la Autoridad Portuaria:

· Para la presentación de ofertas, se realizará de forma electrónica a través del perfil del contratante de la APAC alojado en PLACSP (Plataforma de Contratación del Sector Público):

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3aperfilcontratante&idbp=xekkb5q8becqk2tefxgy%2ba%3d%3d>

· También se podrá acceder al mismo a través de la página web de la APAC:

<http://www.puertocoruna.com/es/autoridad-portuaria/area-profesional/perfil/perfil.html>

6. El plazo para la presentación de las propuestas será de treinta (30) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado y en el perfil del contratante de la APAC alojado en PLACSP, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil. En caso de que el último día coincida en festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil. No se admitirán las ofertas enviadas por cualquier otro medio distinto a los señalados.

7. Acto público de apertura de las ofertas: se publicará el correspondiente anuncio en PLACSP.

8. Criterios de valoración:

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas. Ponderación: 20 %

Criterios evaluables mediante un juicio de valor: Ponderación: 80 %

9. Modalidad de adjudicación: Concurso público de los previstos en el art. 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por R.D. Leg. 2/2011, de 5 de septiembre.

10. Gastos del anuncio: los gastos que genere la publicación del anuncio serán a cargo del adjudicatario del concurso.

A Coruña, 8 de mayo de 2024.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A240021395-1